



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

EPIDEMIOLOGÍA DE LAS PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS: 11 AÑOS DE PANOTRATSS



Título: Epidemiología de las patologías no traumáticas: 11 años de PANOTRATSS

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:

Mercedes Colorado Soriano

Pilar Hervás Rivero

Javier Pinilla García

Marta Zimmermann Verdejo

Departamento de Investigación e Información (INSST)

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

www.insst.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

Edición: Madrid, octubre 2022

NIPO (en línea): 118-22-072-7

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

**Catálogo de publicaciones de la
Administración General del Estado:**

<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST :

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MUESTRA Y MÉTODO.....	4
3. RESULTADOS.....	7
4. ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES.....	12
4.1. Enfermedades del aparato locomotor.....	13
4.2. Enfermedades de los sentidos.....	16
4.3 Enfermedades de la piel.....	20
4.4 Enfermedades del sistema nervioso central y periférico (Enfermedades del SNCP).....	24
4.5 Enfermedades del sistema cardiocirculatorio.....	27
4.6 Desórdenes mentales.....	31
5. CONCLUSIONES.....	35

1. INTRODUCCIÓN.

Entre las fuentes de información específicas en materia de salud laboral, se encuentran aquellas referidas a la notificación y registro de la contingencia profesional, tanto de accidentes de trabajo como de enfermedades profesionales. Sin embargo, la frontera entre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales no siempre es nítida, lo que dificulta la actuación para su prevención y cobertura por parte de la Seguridad Social.

Por otra parte, el artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social reconoce que las enfermedades no catalogadas en el cuadro de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, serán consideradas accidentes de trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo causa exclusiva en la ejecución del mismo.

En este contexto, desde el año 2011 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social viene contemplando una nueva figura denominada "Patologías No Traumáticas de la Seguridad Social (PANOTRATSS)", con el fin de facilitar *"el seguimiento de la salud y seguridad en el trabajo y promover la eficacia de la reglamentación en dicho ámbito, así como para contribuir a la prevención de los riesgos laborales"*.

El sistema PANOTRATSS de comunicación de Patologías No Traumáticas causadas por el trabajo ha contribuido a mejorar el conocimiento de la morbilidad relacionada con el trabajo. El análisis sistemático de la información que recoge puede representar una excelente oportunidad para detectar patrones de morbilidad relacionada con el trabajo.

En la imagen 1 se resumen los tres tipos de ficheros de estadísticas de siniestralidad laboral que se han creado en función del tipo de proceso.

Los Accidentes de Trabajo se recogen en las Estadísticas de Accidentes de Trabajo (EAT), las Enfermedades Profesionales especificadas como tal en el cuadro de Enfermedades profesionales se registran en el CEPROSS (Comunicación de enfermedades Profesionales en la Seguridad Social) y, por último, el Fichero de Patologías No Traumáticas Causadas por el Trabajo (PANOTRATSS), se crea para registrar aquellas enfermedades no recogidas en el cuadro de Enfermedades profesionales y que han sido clasificadas como Accidente de Trabajo para su cobertura por la Seguridad Social.

Imagen 1. Diferentes estadísticas de siniestralidad laboral.



En este documento se analizan los datos incluidos en la base de datos PANOTRATSS, desde su creación, y que supone la suma de sus 11 años de funcionamiento hasta ahora (desde 2011 a 2021) con el objeto de establecer un estudio de situación de los datos recogidos en dicho fichero.

2. MUESTRA Y MÉTODO.

Se solicitó la base anonimizada y en soporte informático, custodiada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, correspondiente a partes PANOTRATSS emitidos y cerrados entre 2011 y 2021.

El estudio se centró, fundamentalmente, en la descripción y distribución de los diferentes diagnósticos según otras características que describen la actividad, tarea y variables demográficas de los afectados. Las variables descriptoras básicas se relacionan a continuación:

- **Sexo:** Hombre, Mujer.
- **Edad:** edad en años, también se utiliza la edad en rangos:
 - Edad en tres rangos: Hasta 34 años, 35 a 49 años, 50 años o más.
 - Edad en 10 rangos: Hasta 25 años, De 26 a 35 años, De 36 a 45, años, De 46 a 55 años, De 56 a 65 años, > de 65 años.
- **Tipo de contrato:** indefinido, temporal, otros, no consta.
- **Código categoría:**
 - Enfermedades infecciosas y parasitarias.
 - Neoplasias.
 - Enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico.
 - Enfermedades endocrinas.
 - Desórdenes mentales.
 - Enfermedades del sistema nervioso central y periférico.
 - Enfermedades de los sentidos.
 - Enfermedades del sistema cardiocirculatorio.
 - Enfermedades del sistema respiratorio.
 - Enfermedades del sistema digestivo.
 - Enfermedades de la piel.
 - Enfermedades del aparato locomotor.
 - Enfermedades del sistema genitourinario.
 - Síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales no clasificados en otra parte.

- Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos.
- Factores que afectan el estado sanitario.
- **Descripción de la enfermedad:**
 1. Afecciones de la conjuntiva.
 2. Afecciones de la esclerótica, córnea, iris y cuerpos ciliares.
 3. Afecciones del interior del ojo y de la retina.
 4. Alteraciones de la visión y ceguera.
 5. Coagulopatías y otras enfermedades de la sangre y órganos relacionados.
 6. Desórdenes afectivos.
 7. Enfermedad cardíaca isquémica.
 8. Enfermedades agudas del sistema nervioso central.
 9. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.
 10. Enfermedades de la boca y de los dientes.
 11. Enfermedades de la circulación cerebral.
 12. Enfermedades de la circulación pulmonar.
 13. Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda.
 14. Enfermedades de la piel y subcutáneas debidas a agentes externos.
 15. Enfermedades de las venas y de los vasos linfáticos.
 16. Enfermedades de los órganos accesorios de la piel.
 17. Enfermedades del aparato genital masculino. Enfermedades renales.
 18. Enfermedades del oído interno.
 19. Enfermedades del oído medio.
 20. Enfermedades infecciosas del tracto respiratorio superior.
 21. Enfermedades pulmonares debidas a sustancias extrañas.
 22. Exámenes en personas potencialmente expuestas a enfermedades infecciosas o parasitarias.
 23. Hernias.
 24. Infecciones de la piel y subcutáneas.
 25. Lesiones por otras causas externas.
 26. Neoplasias.
 27. Neuropatías y polineuropatías.
 28. Osteopatías y condropatías.

29. Otras enfermedades cardíacas.
 30. Otras enfermedades de la piel.
 31. Otras enfermedades de la pleura.
 32. Otras enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico.
 33. Otras enfermedades de las vías respiratorias altas.
 34. Otras enfermedades de los sentidos.
 35. Otras enfermedades del aparato locomotor.
 36. Otras enfermedades del oído.
 37. Otras enfermedades del sistema circulatorio.
 38. Otras enfermedades del sistema digestivo.
 39. Otras enfermedades endocrinas.
 40. Otras enfermedades infecciosas y parasitarias.
 41. Otras enfermedades víricas.
 42. Otras lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos.
 43. Otros desórdenes mentales.
 44. Otros síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales no clasificados en otra parte.
 45. Trastorno del metabolismo.
 46. Trastornos fóbicos y neuróticos.
 47. Trastornos localizados de los nervios.
 48. Urticaria y eritema.
- **Tipo de proceso:** Patología no traumática, Enfermedad profesional, Otro accidente, Enfermedad común.
 - **Días de baja:** numérico.
 - **CNAE** a dos y tres dígitos.
 - **CNO** a dos y tres dígitos.
 - **CIE10CIERREDESCRIP:** descripción de la enfermedad, clasificada en 916 patologías.

Se calcularon estimaciones de **Tipo de proceso**, para detectar anomalías en el filtrado de enfermedades incluidas en el PANOTRATSS. El 0,1% resultaron

Enfermedades comunes, el 0,9 resultaron Otro tipo de accidente y el 99% Patologías no traumáticas.

En el capítulo de 'Resultados' se presenta un estudio descriptivo para las Patologías no traumáticas, analizándose un total de 64.185 casos notificados a PANOTRATSS entre los años 2011 y 2021. En una segunda parte, el estudio se centró en los tipos de enfermedad más frecuentes.

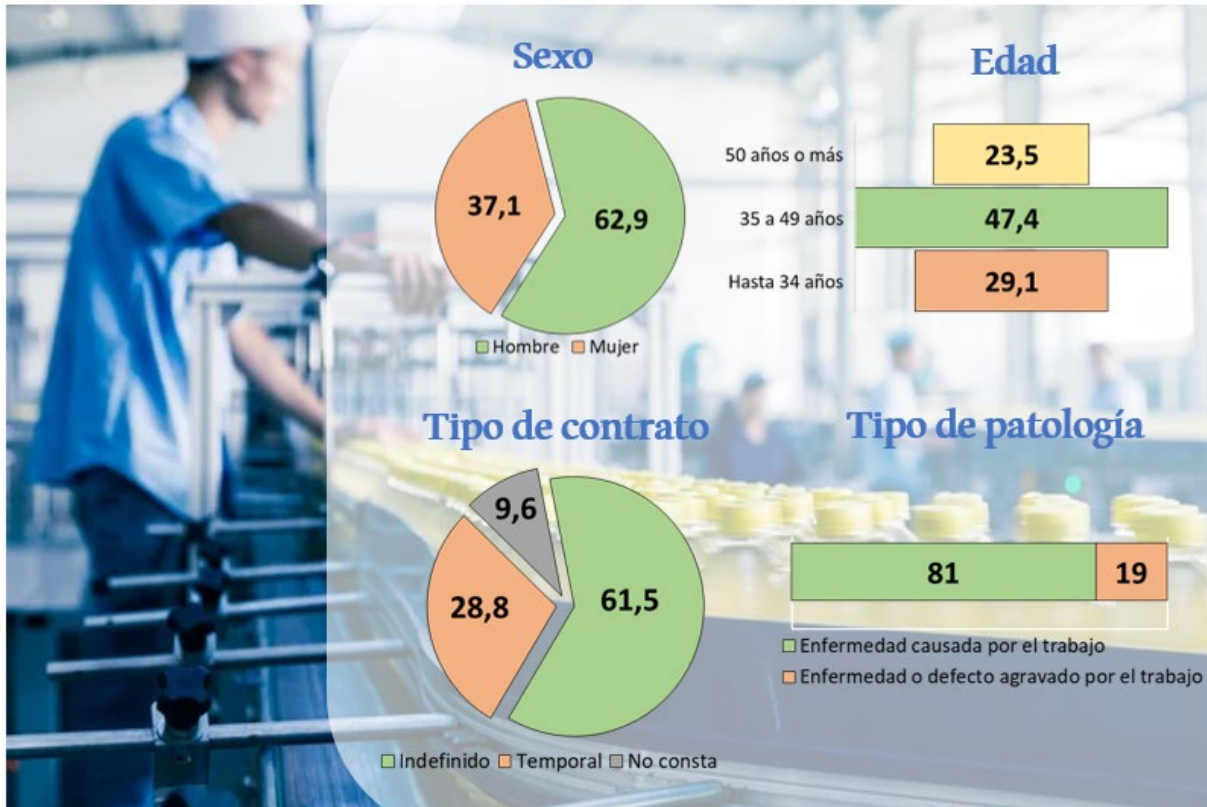
Con el fin de acercarnos a una estimación aproximada del riesgo, se han calculado las tasas de incidencia acumuladas específicas para las enfermedades más frecuentes, en función de la actividad económica (a un nivel de desagregación de 2 dígitos de la CNAE). El cálculo se ha realizado tomando como numerador los casos acumulados (2011-2021) de la enfermedad en cada actividad, y poniendo en el denominador el promedio de afiliados 2011-2021 con la contingencia profesional cubierta en esa actividad, expresándose la tasa por cada 100.000 trabajadores/as. Además, se calculó el riesgo relativo, específico para cada diagnóstico y actividad, tomando como numerador la tasa acumulada específica para ese diagnóstico y actividad, y como denominador, la tasa acumulada global observada para ese diagnóstico en el conjunto de actividades.

3. RESULTADOS.

En la imagen 2 se pueden observar los porcentajes de las variables: sexo, edad, tipo de contrato y tipo de patología. Los hombres (62,9%) son el colectivo mayoritario en sufrir patologías no traumáticas, si comparamos los datos de la Encuesta de población activa (EPA) de los años 2011 al 2021, hay mayor equilibrio en cuanto porcentajes entre ambos sexos, siendo un 54,5% hombres y un 45,5% mujeres. En cuanto a la edad, casi la mitad (47,4%) de las personas recogidas en la base PANOTRATSS tienen entre 35 y 49 años. Según el tipo de contrato, superan ampliamente los contratos indefinidos (61,5%) frente a los temporales (28,8%). La última variable analizada en la imagen es el tipo de

patología, siendo mayoritarias las enfermedades causadas por el trabajo (81,0%), frente al 19,0% de las que han sido agravadas por el mismo.

Imagen 2. Porcentajes variables descriptivas.



En la tabla 1 se muestran las actividades económicas (CNAE a 2 dígitos) con mayor representación en los registros de PANOTRATSS, El Comercio al por menor excepto de vehículos de motor y motocicletas, ocupa el primer lugar con un 7,7%, seguido de Actividades sanitarias (7,1%) y Actividades de construcción especializada (6,1%).

Tabla 1. Distribución de las principales actividades económicas (CNAE 2 dígitos), sobre el total de enfermedades notificadas a PANOTRATSS.

CNAE 2 dígitos	Porcentaje
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7,7
Actividades sanitarias	7,1
Actividades de construcción especializada	6,1
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	5,8
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,5
Industria de la alimentación	4,6
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4,5
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	4,3
Servicios de comidas y bebidas	4,0
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3,5
Construcción de edificios	3,5
Asistencia en establecimientos residenciales	3,0
Transporte terrestre y por tubería	2,7
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,4
Actividades relacionadas con el empleo	2,1
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1,8
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1,7
Servicios de alojamiento	1,7
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1,6
Suma de actividades seleccionadas	75,6

En la tabla 2 se muestran las enfermedades más frecuentes registradas en la base de datos y la media de días de baja que han supuesto para los/las trabajadores/as cuando la han sufrido. Las *Enfermedades del aparato locomotor* suponen más de la mitad de ellas (60,6%), seguida con una gran diferencia con *Enfermedades de los sentidos* (9,8%) y *Enfermedades de la piel* (7,1%). En cambio, las enfermedades que supusieron mayor número de días para poder volver a trabajar fueron: *Enfermedades del sistema cardiocirculatorio*, con una media de casi medio año de baja (159,6 días con una desviación estándar de 137,9 y un intervalo de confianza del 95% de 152,6 a 166,5); la segunda categoría que supuso más días de baja fue *Desórdenes mentales* con 53,4 días (desviación estándar de 96,7 y un intervalo de confianza del 95% de 47,5 a 59,2), seguida de *Enfermedades del sistema digestivo*, con algo más de un mes de

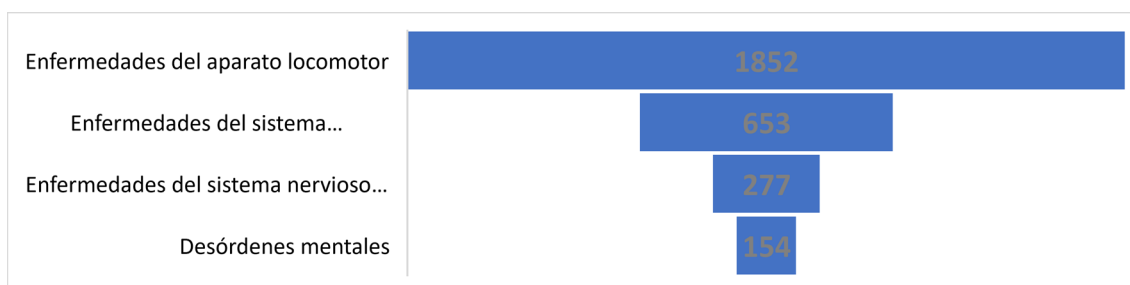
baja (media de 31,7 días con una desviación estándar de 48,5 y un intervalo de confianza del 95% de 28,6 a 34,7).

Tabla 2. Porcentaje y media de días de baja según categoría de enfermedad.

Enfermedades	Porcentaje	Media de días de baja
Enfermedades del aparato locomotor	60,6	17,4
Enfermedades de los sentidos	9,8	2,7
Enfermedades de la piel	7,1	6,0
Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	5,6	28,5
Factores que afectan el estado sanitario	4,0	18,4
Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	2,6	12,6
Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	2,4	159,6
Desórdenes mentales	1,6	53,4
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1,6	24,9
Enfermedades del sistema respiratorio	1,6	10,5
Enfermedades del sistema digestivo	1,5	31,7
Enfermedades endocrinas	1,4	0,7
Síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales	0,3	19,9
Enfermedades del sistema genitourinario	0,1	17,5
Enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico	< 0,1	31,4
Neoplasias	< 0,1	27,6
Total	100	19,6

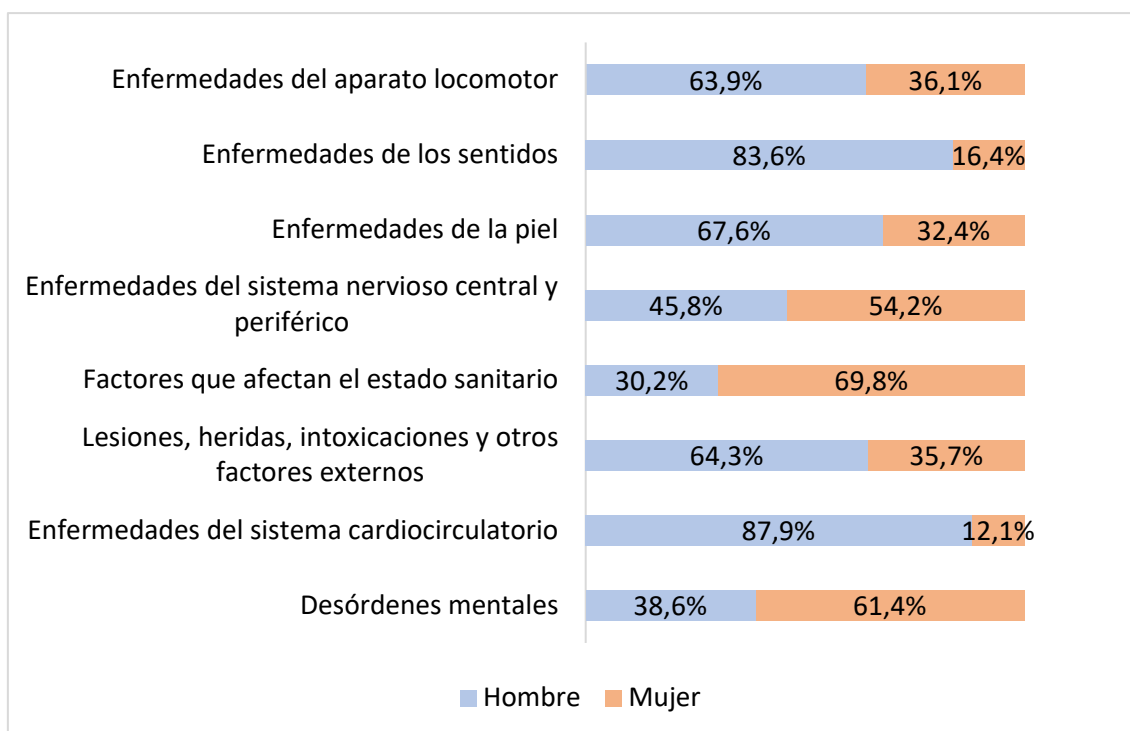
Es interesante analizar el cómputo total de años perdidos de trabajo. Así, en el gráfico 1 se muestran las cuatro enfermedades que en términos netos causaron más años de baja. Si sumamos todo el tiempo de trabajo perdido por las personas que sufrieron enfermedades del aparato locomotor, obtenemos un total de 1.852 años. Las enfermedades relacionadas con el Sistema cardiocirculatorio suponen una media de 653 años, el Sistema nervioso central y periférico 277 años y los Desórdenes mentales, 154 años.

Gráfico 1. Total de años perdidos por enfermedad.



Las enfermedades no fueron sufridas con la misma frecuencia por hombres que por mujeres. En el gráfico 2 se representan los porcentajes para las principales enfermedades codificadas según sexo. Las dos enfermedades que más han afectado a las mujeres trabajadoras son las relacionadas con *Factores que afectan al estado sanitario* (69,8% mujeres y 30,2% hombres) y *Desórdenes mentales* (61,4% sufridas por mujeres y 38,6% por hombres). Por otro lado, casi 9 de cada 10 personas (87,9%) que sufren *Enfermedades del sistema cardiocirculatorio* son hombres, lo mismo ocurre con *Enfermedades de los sentidos* (83,6% hombres y 16,4% mujeres).

Gráfico 2. Distribución de enfermedades por sexo.



En la tabla 3 se puede consultar más información acerca de las categorías de enfermedades más frecuentes, como el dato de media de edad, si tienen parte de baja por incapacidad temporal y si la patología es causada o agravada por el trabajo. En la tabla se observa que las cifras más bajas para cada dato se encuentran en *Enfermedades de los sentidos*, y las más altas en *Enfermedades del sistema cardiocirculatorio*.

Tabla 3. Datos generales de las principales patologías no traumáticas.

	Media de edad en años	Con parte de baja	Patología causada por el trabajo	Patología agravada por el trabajo
Enfermedades del aparato locomotor	40,8	61,2%	75,3%	24,7%
Enfermedades de los sentidos	39,4	18,9%	97,4%	2,6%
Enfermedades de la piel	40,2	28,4%	85,4%	14,6%
Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	42,4	43,0%	86,3%	13,7%
Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	50,8	94,8%	64,2%	35,8%
Desórdenes mentales	42,1	74,2%	85,4%	14,6%
Total seleccionado	41,0	53,8%	79,2%	20,8%

4. ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES.

Para realizar un estudio más detallado, se han seleccionado las categorías de patologías no traumáticas más frecuentes en estos 11 años de PANOTRATSS, lo que supone el 87% del total. En concreto, son las siguientes:

- Enfermedades del aparato locomotor, con 38.871 casos (60,6%).
- Enfermedades de los sentidos, 6.302 casos (9,8%).
- Enfermedades de la piel, 4.531 casos (7,1%).
- Enfermedades del sistema nervioso central y periférico, 3.566 (5,6%).
- Enfermedades del sistema cardiocirculatorio, 1.518 (2,4%).
- Desórdenes mentales, 1.053 (1,6%).

Aunque hay otras dos categorías destacadas (Factores que afectan el estado sanitario con un 4% y Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos

con el 2,6%, no se ha realizado un estudio individual de estas categorías por su carácter más inespecífico.

A continuación, se presentan ciertos datos de interés para cada una de las categorías seleccionadas, como son la distribución de las patologías que se incluyen bajo el epígrafe de cada categoría, y las ocupaciones y actividades económicas más afectadas en cada una de ellas, así como las tasas de incidencia acumuladas en 11 años de estudio, por cada 100.000 trabajadores/as afiliados/as en cada una de las actividades económicas, y su riesgo relativo.

4.1. Enfermedades del aparato locomotor.

Se trata de la patología no traumática más frecuente, con 38.871 casos notificados a PANOTRATSS en el periodo 2011-2021 (60,6% del total de partes). La distribución de las diversas patologías incluidas bajo esta categoría se muestra en la tabla 4, donde se han seleccionado las más habituales. Entre las tres primeras (*Dorsalgias* - 31,2%; *Lumbago* - 14,5% y *Otras sinovitis y tenosinovitis* - 13,6%) suman casi el 60% del total.

Tabla 4. Enfermedades del aparato locomotor: principales patologías sobre el total de enfermedades del aparato locomotor.

Tipo de patología	Porcentaje
Dorsalgia, no especificada	31,2
Lumbago no especificado	14,5
Otras sinovitis y tenosinovitis	13,6
Cervicalgia	4,9
Epicondilitis lateral	4,0
Tortícolis	3,3
Dedo en gatillo	3,1
Lesión biomecánica, no especificada	2,7
Dolor en la columna dorsal	1,9
Tenosinovitis de estiloides radial (de quervain)	1,8
Calambres y espasmos	1,8
Esguinces y torceduras de la columna lumbar	1,7
Ciática	1,3
Suma de patologías del aparato locomotor seleccionadas	85,8

El análisis de las ocupaciones que se ven más afectadas por enfermedades del aparato locomotor no muestra ninguna ocupación destacada en este apartado. En la tabla 5 aparecen en los primeros puestos los *Dependientes en tiendas y almacenes* (6,7%) y *Peones de las industrias manufactureras* (6,1%).

Tabla 5. Principales ocupaciones afectadas por enfermedades del aparato locomotor.

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Dependientes en tiendas y almacenes	6,7
Peones del transporte, descargadores y reponedores	6,1
Otro personal de limpieza	5,9
Peones de las industrias manufactureras	5,5
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	5,3
Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	5,3
Peones agrarios, forestales y de la pesca	4,3
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	4,3
Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	3,9
Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	3,9
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	3,8
Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	3,8
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	3,6
Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	3,4
Suma de principales ocupaciones afectadas	65,8

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos) y tasas acumuladas.

Un primer estudio revela que la principal actividad afectada es el comercio. Entre *Comercio al por mayor* (10,2%) y *Comercio al por menor* (6,7%) suman el 16,9% de los casos, como se observa en la tabla 6.

Tabla 6. Principales actividades económicas afectadas por enfermedades del aparato locomotor. Porcentaje sobre el total de enfermedades del aparato locomotor.

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	Porcentaje
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10,2
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6,7
Actividades de construcción especializada	5,9
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	5,2
Industria de la alimentación	5,2
Servicios de comidas y bebidas	4,2
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4,1
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3,9
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,7
Construcción de edificios	3,7
Suma de principales actividades afectadas	52,8

En el caso de las enfermedades del aparato locomotor, la tasa acumulada es de 250 afectados por cada 100.000 afiliados, en los once años de estudio. En la tabla 7 se muestran las tasas para cada una de las actividades que al menos duplican esta cifra, destacando sobremanera la *Silvicultura y explotación forestal*, con 818 afectados por cada 100.000 afiliados.

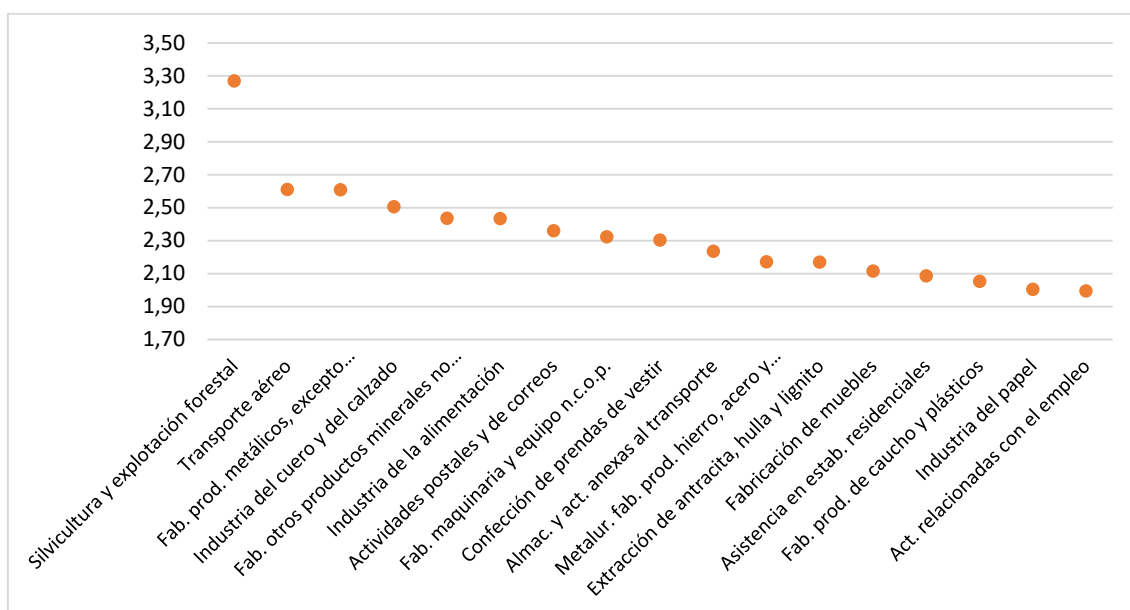
Tabla 7. Actividades con mayor incidencia de enfermedades del aparato locomotor. Tasas de incidencia acumulada por cada 100.000 afiliados (periodo 2011-2021).

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Silvicultura y explotación forestal	171	818,03	3,27
Transporte aéreo	227	653,14	2,61
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.448	653,01	2,61
Industria del cuero y del calzado	231	627,01	2,51
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	561	609,49	2,44
Industria de la alimentación	2.012	609,18	2,43
Actividades postales y de correos	414	590,56	2,36
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	645	581,13	2,32
Confección de prendas de vestir	238	576,51	2,30
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.031	559,46	2,24

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	404	543,30	2,17
Extracción de antracita, hulla y lignito	17	542,72	2,17
Fabricación de muebles	284	529,12	2,11
Asistencia en establecimientos residenciales	1.292	521,98	2,09
Fabricación de productos de caucho y plásticos	451	513,83	2,05
Industria del papel	206	501,46	2,00
Actividades relacionadas con el empleo	850	498,91	1,99
Total (enfermedades del aparato locomotor)	38.859	250,23	1,00
Total de casos con mayores tasas acumuladas	10.482		

Las actividades cuyas tasas de incidencia acumulada al menos duplican al total se han representado en el gráfico 3.

Gráfico3. Actividades cuya tasa de incidencia de enfermedades del aparato locomotor al menos duplica la incidencia total.



4.2. Enfermedades de los sentidos.

En el periodo 2011-2021 se notificaron a PANOTRATSS 6.302 casos de esta categoría de enfermedad, que como ya se ha comentado, son las que menos

partes de baja y media de días de baja suponen. La distribución de las patologías más habituales incluidas bajo este epígrafe se muestra en la tabla 8. Más de la mitad de los casos corresponden a *Queratitis, no especificada* (29,6%) y *Conjuntivitis mucopurulenta* (27,4%).

Tabla 8. Enfermedades de los sentidos: principales patologías sobre el total de enfermedades de los sentidos.

Tipo de patología	Porcentaje
Queratitis, no especificada	29,6
Conjuntivitis mucopurulenta	27,4
Otras opacidades centrales de la córnea	9,9
Blefarconjuntivitis	8,9
Otras queratitis superficiales sin conjuntivitis	4,8
Otras opacidades o cicatrices de la córnea	3,6
Blefaritis	3,2
Efectos del ruido sobre el oído interno	2,7
Suma de patologías de enfermedades de los sentidos seleccionadas	90,1

Las enfermedades de los sentidos, como muestra la tabla 9, se presentan principalmente en las ocupaciones de *Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines* (17,2%) y *Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines* (9,0%). Entre ambas ocupaciones suman más de un cuarto del total de enfermedades de los sentidos (26,2%).

Tabla 9. Principales ocupaciones afectadas por enfermedades de los sentidos.

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	17,2
Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	9,0
Otro personal de limpieza	6,3
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	6,1
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	5,4
Peones de las industrias manufactureras	5,2
Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	4,0
Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	4,0

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Peones agrarios, forestales y de la pesca	3,2
Peones de la construcción y de la minería	2,9
Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	2,8
Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	2,3
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	2,3
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	2,2
Montadores y ensambladores en fábricas	2,1
Suma de principales ocupaciones afectadas	75,0

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos) y tasas acumuladas.

En la tabla 10 se han seleccionado las actividades económicas más afectadas por enfermedades de los sentidos, destacando *Actividades de construcción especializada* (12,2%) y *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo* (12,0%).

Tabla 10. Principales actividades económicas afectadas por enfermedades de los sentidos. Porcentaje sobre el total de enfermedades de los sentidos.

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	Porcentaje
Actividades de construcción especializada	12,2
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	12,0
Construcción de edificios	6,3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	5,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4,1
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	3,8
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3,4
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3,2
Industria de la alimentación	3,1
Actividades relacionadas con el empleo	2,9
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2,9
Servicios de comidas y bebidas	2,4
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2,3
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2,2
Suma de principales actividades afectadas	69,6

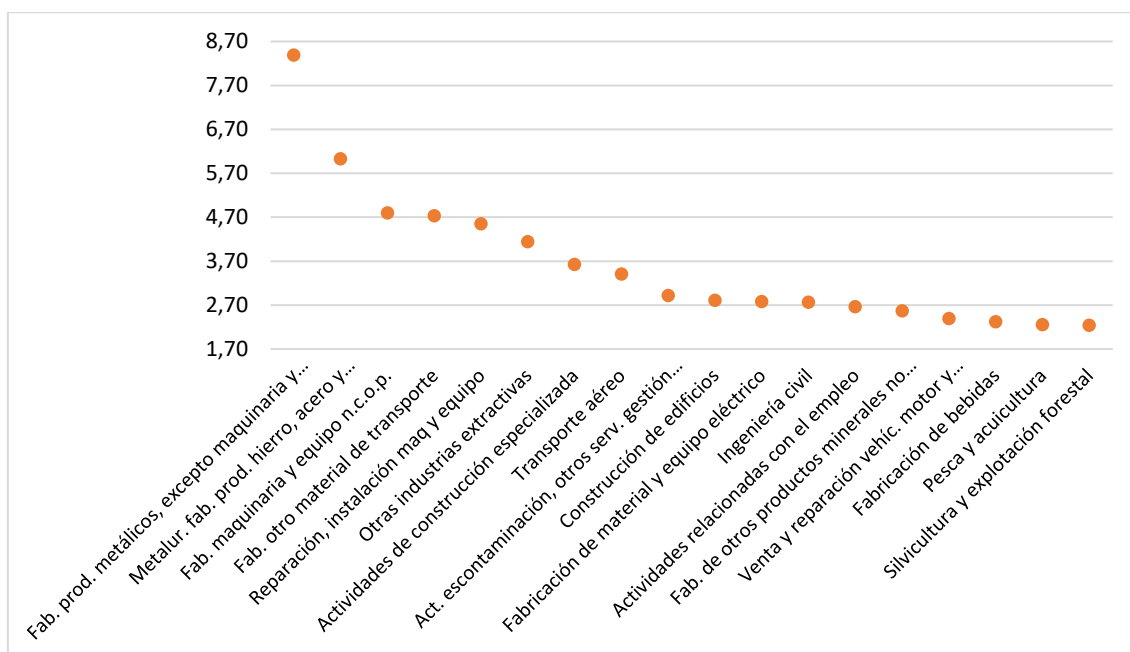
Las enfermedades de los sentidos presentan, para el periodo 2011-2021, una tasa acumulada de 40,58 casos por cada 100.000 afiliados. La tabla 11 muestra los datos de las actividades que superan esa cifra, destacando *Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo*, con una tasa de incidencia 8,39 veces mayor, y *Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones* cuya tasa acumulada es 6 veces mayor.

Tabla 11. Actividades con mayor incidencia de enfermedades de los sentidos. Tasas de incidencia acumulada por cada 100.000 afiliados (periodo 2011-2021).

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	755	340,49	8,39
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	182	244,75	6,03
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	216	194,61	4,80
Fabricación de otro material de transporte	100	191,93	4,73
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	136	184,63	4,55
Otras industrias extractivas	26	168,22	4,15
Actividades de construcción especializada	771	147,25	3,63
Transporte aéreo	48	138,11	3,40
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	2	118,43	2,92
Construcción de edificios	394	113,96	2,81
Fabricación de material y equipo eléctrico	51	112,95	2,78
Ingeniería civil	55	112,32	2,77
Actividades relacionadas con el empleo	184	108,00	2,66
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	96	104,30	2,57
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	259	97,25	2,40
Fabricación de bebidas	43	94,15	2,32
Pesca y acuicultura	34	91,38	2,25
Silvicultura y explotación forestal	19	90,89	2,24
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	39	77,41	1,91
Tasa de incidencia acumulada total (enfermedades de los sentidos)	6302	40,58	1,00
Total de casos con mayores tasas acumuladas	4.450		

En el gráfico 4 se muestran aquellas actividades cuya tasa de incidencia acumulada al menos duplican al total de esa enfermedad.

Gráfico 4. Actividades cuya tasa de incidencia de enfermedades de los sentidos al menos duplica la incidencia total.



4.3 Enfermedades de la piel.

Las enfermedades de la piel aparecen en el tercer puesto de patologías no traumáticas más frecuentes, con 4.531 casos notificados en los años 2011-2021. En la tabla 12 se enumeran las principales patologías englobadas en esta categoría, siendo la principal, con el 23,3% de los casos notificados, las *Dermatitis de contacto por irritantes, debida a otros agentes*.

Tabla 12. Enfermedades de la piel: principales patologías sobre el total de enfermedades de la piel.

Tipo de patología	Porcentaje
Dermatitis de contacto por irritantes, debida a otros agentes	23,3
Trastorno granulomatoso de la piel y del tejido subcutáneo, no especificado	16,5
Dermatitis alérgica de contacto debida a otros agentes	15,1
Urticaria alérgica	11,4
Infección local de la piel y del tejido subcutáneo, no especificada	6,8
Uña encarnada	2,7
Otros engrosamientos epidérmicos especificados	2,6
Dermatitis alérgica de contacto, de causa no especificada	2,2
Dermatitis alérgica de contacto debida a otros productos químicos	2,1

Tipo de patología	Porcentaje
Quemadura solar de primer grado	1,8
Alergia no especificada	1,5
Suma de patologías de enfermedades de la piel seleccionadas	86,0

Por ocupaciones, en la tabla 13 se muestran las más afectadas por las enfermedades de la piel, representando a más de tres cuartas partes del total. Los porcentajes entre ellas no indican ninguna que destaque especialmente, ya que las 6 primeras oscilan en dos puntos porcentuales (entre el 7,6% y el 5,5%).

Tabla 13. Principales ocupaciones afectadas por enfermedades de la piel.

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Otro personal de limpieza	7,6
Peones agrarios, forestales y de la pesca	6,9
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	6,8
Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	6,4
Peones de las industrias manufactureras	6,0
Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	5,5
Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	5,1
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	4,2
Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	3,4
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	3,3
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	3,2
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	3,1
Dependientes en tiendas y almacenes	2,7
Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2,5
Trabajadores de los servicios personales	2,5
Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	2,4
Profesionales de la salud	2,3
Peones del transporte, descargadores y reponedores	2,1
Suma de principales ocupaciones afectadas	76

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos).

El 60% de las actividades donde se padecen más enfermedades de la piel se enumeran en la tabla 14. Tampoco en el caso de la actividad económica se encuentra alguna que muestre porcentajes mucho más elevados que otras.

Tabla 14. Principales actividades económicas afectadas por enfermedades de la piel. Porcentaje sobre el total de enfermedades de la piel.

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	Porcentaje
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	6,9
Servicios a edificios y actividades de jardinería	6,2
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	6,2
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5,6
Actividades de construcción especializada	5,4
Servicios de comidas y bebidas	4,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4,4
Actividades sanitarias	4,2
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4,1
Industria de la alimentación	3,4
Construcción de edificios	3,1
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2,8
Actividades relacionadas con el empleo	2,8
Suma de principales actividades afectadas	60,0

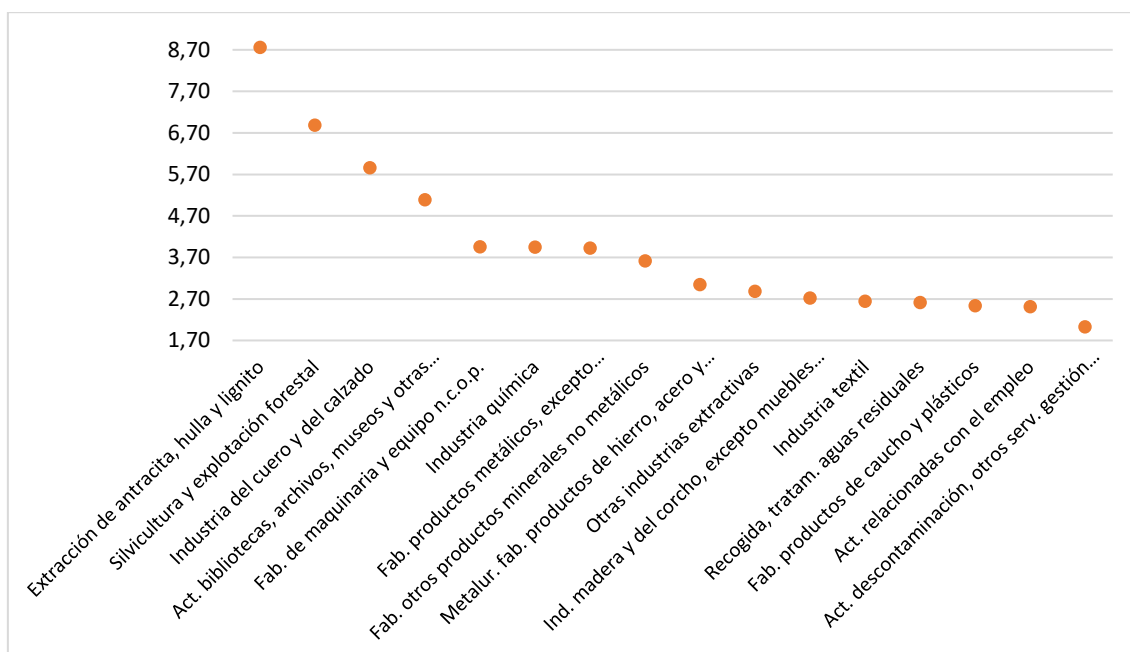
En el caso de las enfermedades de la piel, la tasa acumulada del total de afiliados es de 29,7 por cada 100.000. Hay muchas actividades económicas que superan esta cifra, por lo que en la tabla 15 se muestran únicamente aquellas que al menos duplican esa tasa acumulada.

Tabla 15. Actividades con mayor incidencia de enfermedades de la piel. Tasas de incidencia acumulada por cada 100.000 afiliados (periodo 2011-2021).

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Extracción de antracita, hulla y lignito	8	255,40	8,76
Silvicultura y explotación forestal	42	200,92	6,89
Industria del cuero y del calzado	63	171,00	5,86
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	22	148,33	5,08
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	128	115,33	3,95
Industria química	102	115,21	3,95
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	254	114,55	3,93
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	97	105,38	3,61
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	66	88,76	3,04
Otras industrias extractivas	13	84,11	2,88
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	40	79,39	2,72
Industria textil	32	77,18	2,65
Recogida y tratamiento de aguas residuales	4	76,19	2,61
Fabricación de productos de caucho y plásticos	65	74,05	2,54
Actividades relacionadas con el empleo	125	73,37	2,52
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	59,22	2,03
Tasa de incidencia acumulada total (enfermedades de la piel)	4530	29,17	1,00
Total de casos con mayores tasas acumuladas	1.062		

El gráfico 5 muestra las actividades cuyas tasas de incidencia acumulada al menos duplican al total de la tasa acumulada para enfermedades de la piel.

Gráfico 5. Actividades cuya tasa de incidencia de enfermedades de la piel al menos duplica la incidencia total.



4.4 Enfermedades del sistema nervioso central y periférico (Enfermedades del SNCP).

Este tipo de patología no traumática está representada con 3.566 casos notificados, que suponen el 5,6% del total. En la tabla 16 se muestran prácticamente todas las enfermedades que se incluyen en esta categoría, con el *Síndrome del túnel carpiano* como principal patología (73,2%).

Tabla 16. Enfermedades del SNCP: principales patologías sobre el total de enfermedades del SNCP.

Tipo de patología	Porcentaje
Síndrome del túnel carpiano	73,2
Mononeuropatía del miembro superior, sin otra especificación	20,7
Neuropatía intercostal	1,4
Lesión del nervio plantar	1,1
Suma de patologías de enfermedades del SNCP seleccionadas	96,4

En la tabla 17 se han seleccionado las ocupaciones que más frecuentemente sufren enfermedades del SNCP, representando tres cuartas partes del total.

Destacan ligeramente las ocupaciones de *Peones de las industrias manufactureras* (9,2%) y *Otro personal de limpieza* (8,5%).

Tabla 17. Principales ocupaciones afectadas por enfermedades del SNCP.

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Peones de las industrias manufactureras	9,2
Otro personal de limpieza	8,5
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	7,7
Dependientes en tiendas y almacenes	7,4
Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	6,4
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	5,5
Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	4,2
Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	4,2
Peones agrarios, forestales y de la pesca	4,1
Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	3,9
Peones del transporte, descargadores y reponedores	3,8
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	2,9
Trabajadores de los servicios personales	2,5
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	2,4
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	2,4
Suma de principales ocupaciones afectadas	75,1

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos).

Por actividad económica, en la tabla 18 se observa que la *Industria de la alimentación* (10,3%) y el *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas* (10,0%) son los CNAE donde se encuentran los mayores porcentajes de enfermedades del SNCP. En la tabla 18 se pueden consultar las principales actividades afectadas.

Tabla 18. Principales actividades económicas afectadas por enfermedades del SNCP. Porcentaje sobre el total de enfermedades del SNCP.

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	Porcentaje
Industria de la alimentación	10,3
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10,0
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6,3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	6,2
Servicios de comidas y bebidas	5,4
Actividades de construcción especializada	3,9
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3,7
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3,6
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3,6
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	3,2
Asistencia en establecimientos residenciales	2,6
Servicios de alojamiento	2,6
Construcción de edificios	2,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,3
Suma de principales actividades afectadas	66,2

La tasa acumulada del total de afiliados, para el caso de las enfermedades del SNCP, es de 22,96 por cada 100.000. En la tabla 19 se muestran únicamente las actividades que al menos duplican esa tasa acumulada.

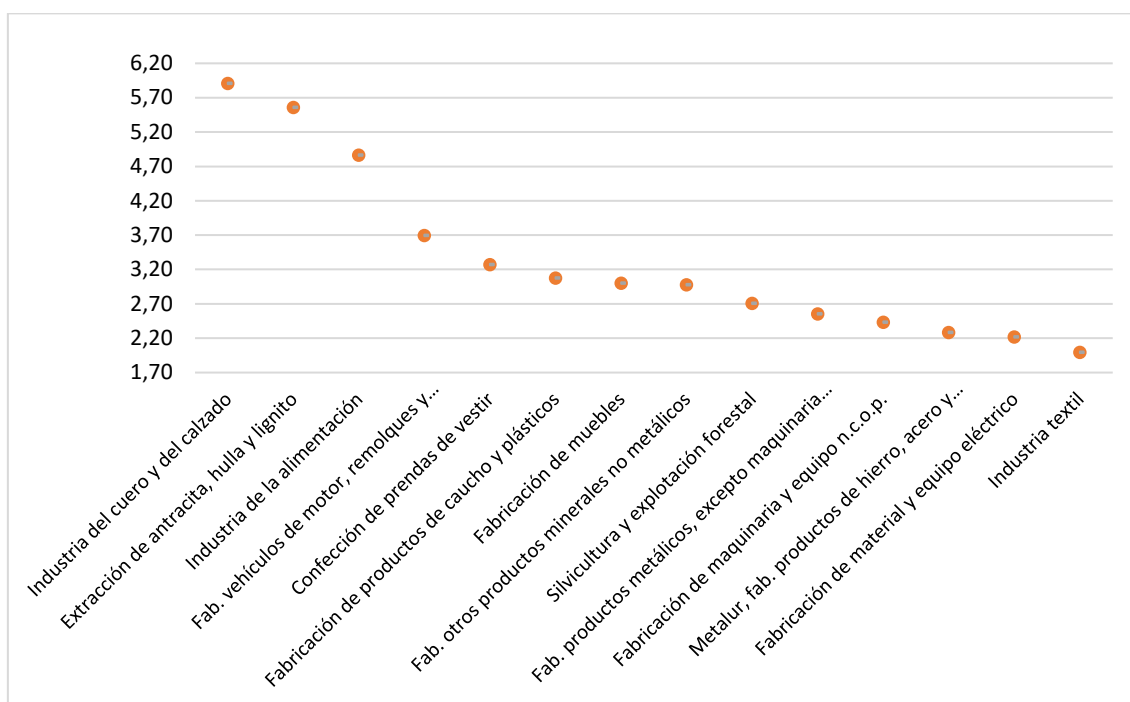
Tabla 19. Actividades con mayor incidencia de enfermedades del SNCP. Tasas de incidencia acumulada por cada 100.000 afiliados (periodo 2011-2021).

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Industria del cuero y del calzado	50	135,72	5,91
Extracción de antracita, hulla y lignito	4	127,70	5,56
Industria de la alimentación	369	111,72	4,87
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	128	84,92	3,70
Confección de prendas de vestir	31	75,09	3,27
Fabricación de productos de caucho y plásticos	62	70,64	3,08
Fabricación de muebles	37	68,93	3,00
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	63	68,45	2,98
Silvicultura y explotación forestal	13	62,19	2,71
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	130	58,63	2,55
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	62	55,86	2,43

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	39	52,45	2,28
Fabricación de material y equipo eléctrico	23	50,94	2,22
Industria textil	19	45,83	2,00
Tasa de incidencia acumulada total (enfermedades del SNCP)	3.566	22,96	1,00
Total de casos con mayores tasas acumuladas	1.030		

Las actividades cuyas tasas de incidencia acumulada al menos duplican al total de la tasa acumulada de las enfermedades del SNCP se representan en el gráfico 6.

Gráfico 6. Actividades cuya tasa de incidencia de enfermedades del SNCP al menos duplica la incidencia total.



4.5 Enfermedades del sistema cardiocirculatorio.

Las enfermedades del sistema circulatorio suponen el 2,4% del total de patologías no traumáticas del periodo en estudio, con 1.518 casos notificados. El *Infarto agudo de miocardio*, con el 62,6% de los casos, se destaca como la

patología más frecuente de este grupo de enfermedades, como se observa en la tabla 20.

Tabla 20. Enfermedades del sistema cardiocirculatorio: principales patologías sobre el total de enfermedades del sistema cardiocirculatorio.

Tipo de patología	Porcentaje
Infarto agudo de miocardio, sin otra especificación	62,6
Oclusión y estenosis de arteria cerebral no especificada	4,5
Angina inestable	2,9
Otras formas especificadas de angina de pecho	2,7
Muerte cardiaca súbita, así descrita	2,5
Otras formas de enfermedad isquémica aguda del corazón	2,1
Flebitis y tromboflebitis de los miembros inferiores, no especificada	2,0
Flebitis y tromboflebitis vasos superficiales de miembros inferiores	1,9
Angina de pecho, no especificada	1,6
Infarto cerebral debido a trombosis de venas cerebrales, no piógeno	1,6
Suma de patologías del sistema cardiocirculatorio seleccionadas	84,4

Las principales ocupaciones afectadas por esta categoría de enfermedad se muestran en la tabla 21. Destaca especialmente, con un 15,1% de los casos, la ocupación de *Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera*.

Tabla 21. Principales ocupaciones afectadas por enfermedades del sistema cardiocirculatorio.

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	15,1
Profesionales de la salud	5,3
Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	4,4
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	4,0
Otro personal de limpieza	4,0
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	3,5
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	3,2
Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	3,0
Peones del transporte, descargadores y reponedores	3,0
Peones agrarios, forestales y de la pesca	2,6
Dependientes en tiendas y almacenes	2,6
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2,4
Trabajadores de los servicios personales	2,4

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Suma de principales ocupaciones afectadas	55,5

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos).

Las actividades económicas donde más frecuentemente se sufren enfermedades del sistema cardiocirculatorio (ver tabla 22) son *Transporte terrestre y por tubería* (13,7%), *Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria* (8,8%) y *Actividades sanitarias* (7,0%).

Tabla 22. Principales actividades económicas afectadas por enfermedades del sistema cardiocirculatorio. Porcentaje sobre el total de enfermedades del sistema cardiocirculatorio.

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	Porcentaje
Transporte terrestre y por tubería	13,7
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	8,8
Actividades sanitarias	7,0
Actividades de construcción especializada	5,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,4
Servicios de comidas y bebidas	4,0
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3,8
Construcción de edificios	3,2
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3,2
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3,0
Industria de la alimentación	2,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2,8
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2,3
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,1
Servicios de alojamiento	2,0
Educación	1,8
Suma de principales actividades afectadas	71,8

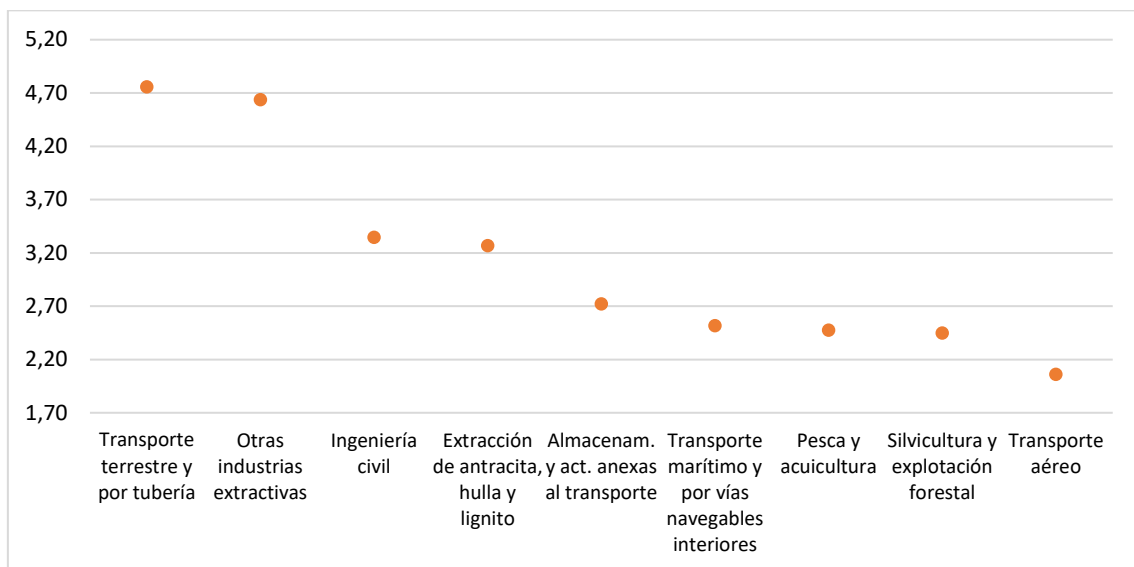
Las enfermedades del sistema cardiocirculatorio presentan una tasa acumulada de 9,77 casos por cada 100.000 afiliados. En la tabla 23 se muestran las actividades económicas que al menos duplican esta cifra. Cuadruplican la tasa acumulada actividades como *Transporte terrestre y por tubería* y *Otras industrias extractivas*, con razones de incidencia de 4,76 y 4,64 respectivamente.

Tabla 23. Actividades con mayor incidencia de enfermedades del sistema cardiocirculatorio. Tasas de incidencia acumulada por cada 100.000 afiliados (periodo 2011-2021).

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Transporte terrestre y por tubería	208	46,48	4,76
Otras industrias extractivas	7	45,29	4,64
Ingeniería civil	16	32,67	3,34
Extracción de antracita, hulla y lignito	1	31,92	3,27
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	49	26,59	2,72
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	24,59	2,52
Pesca y acuicultura	9	24,19	2,48
Silvicultura y explotación forestal	5	23,92	2,45
Transporte aéreo	7	20,14	2,06
Tasa de incidencia acumulada total (enfermedades del sistema cardiocirculatorio)	1.517	9,77	1,00
Total de casos con mayores tasas acumuladas	350		

En el gráfico 7 se muestran las actividades cuyas tasas de incidencia acumulada al menos duplican al total de la tasa acumulada de las enfermedades del sistema cardiocirculatorio.

Gráfico 7. Actividades cuya tasa de incidencia de enfermedades del sistema cardiocirculatorio al menos duplica la incidencia total.



4.6 Desórdenes mentales.

El 1,6% de las patologías no traumáticas corresponden a la categoría de desórdenes mentales (1.053 casos notificados). La principal patología diagnosticada es el *Trastorno de ansiedad, no especificado* (64,2%) seguido del *Trastorno de estrés postraumático* (20,7%), como se observa en la tabla 24.

Tabla 24. Desórdenes mentales: principales patologías sobre el total de desórdenes mentales.

Tipo de patología	Porcentaje
Trastorno de ansiedad, no especificado	64,2
Trastorno de estrés postraumático	20,7
Trastorno de ansiedad generalizada	4,4
Otros trastornos de ansiedad especificados	3,1
Episodio depresivo leve	1,5
Trastorno de pánico (ansiedad paroxística episódica)	1,4
Suma de patologías de los desórdenes mentales seleccionados	95,3

Los *Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera* (13,9%) y los *Profesionales de la salud* (12,1%) son las ocupaciones más afectadas por los desórdenes mentales (tabla 25).

Tabla 25. Principales ocupaciones afectadas por desórdenes mentales.

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	13,9
Profesionales de la salud	12,1
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	6,4
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	6,3
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	4,4
Dependientes en tiendas y almacenes	4,0
Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	3,9
Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	3,7
Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	3,3
Trabajadores de los servicios personales	3,1
Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	3,0

Ocupación (CNO a 2 dígitos)	Porcentaje
Suma de principales ocupaciones afectadas	64,1

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos).

Las actividades económicas donde más frecuentemente se sufren desórdenes mentales (ver tabla 26) son *Transporte terrestre y por tubería* (13,7%), *Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria* (8,8%) y *Actividades sanitarias* (7,0%).

Tabla 26. Principales actividades económicas afectadas por desórdenes mentales. Porcentaje sobre el total de desórdenes mentales.

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	Porcentaje
Actividades sanitarias	16,5
Transporte terrestre y por tubería	13,1
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	9,9
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9,0
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	7,8
Asistencia en establecimientos residenciales	4,8
Servicios de comidas y bebidas	3,8
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2,5
Actividades postales y de correos	2,3
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2,1
Educación	2,0
Suma de principales actividades afectadas	73,8

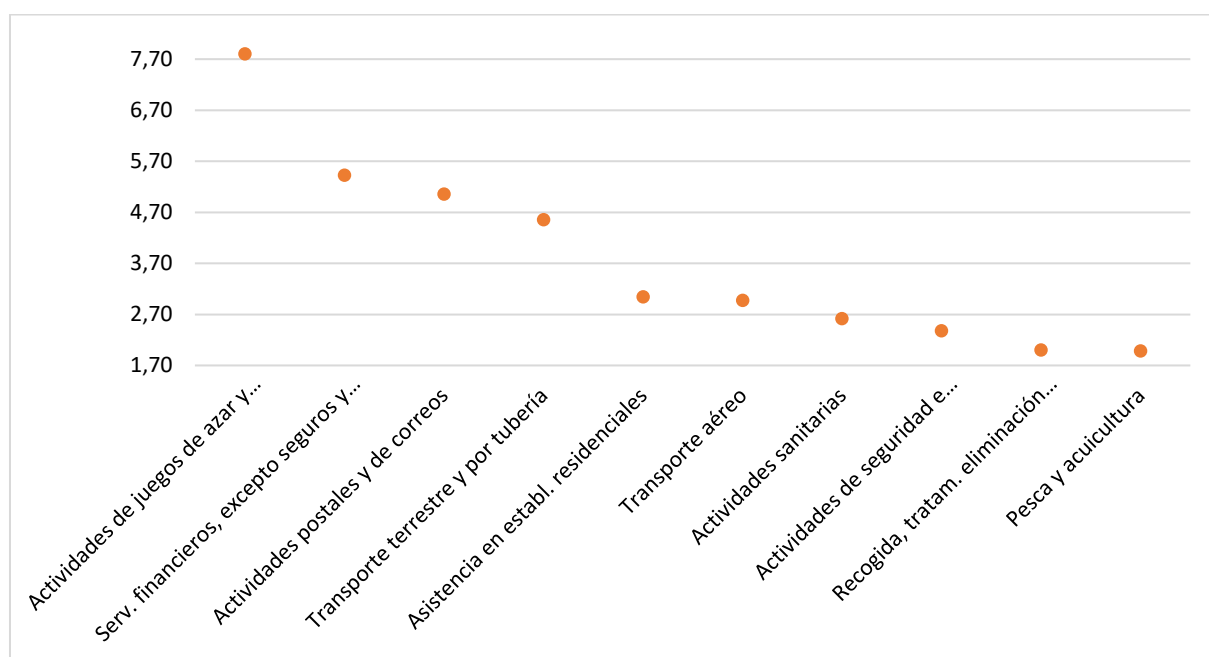
La tasa acumulada para los desórdenes mentales es de 6,77 casos por cada 100.000 afiliados. Entre las actividades que superan esa cifra destacan en los primeros puestos *Actividades de juegos de azar y apuestas* (tasa acumulada de 52,84), *Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones* (36,75), *Actividades postales y de correos* (34,24) y *Transporte terrestre y por tubería* (30,84). Se pueden consultar las principales actividades afectadas en la tabla 27.

Tabla 27. Actividades con mayor incidencia de desórdenes mentales. Tasas de incidencia acumulada por cada 100.000 afiliados (periodo 2011-2021).

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	N.º de casos (2011-2021)	Tasas de incidencia	Razón de incidencia
Actividades de juegos de azar y apuestas	16	52,84	7,80
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	82	36,75	5,42
Actividades postales y de correos	24	34,24	5,05
Transporte terrestre y por tubería	138	30,84	4,55
Asistencia en establecimientos residenciales	51	20,60	3,04
Transporte aéreo	7	20,14	2,97
Actividades sanitarias	174	17,70	2,61
Actividades de seguridad e investigación	20	16,10	2,38
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	12	13,57	2,00
Pesca y acuicultura	5	13,44	1,98
Tasa de incidencia acumulada total (desórdenes mentales)	1.052	6,77	1,00
Total de casos con mayores tasas acumuladas	529		

Las actividades cuyas tasas de incidencia acumulada al menos duplican al total se han representado en el gráfico 8.

Gráfico 8. Actividades cuya tasa de incidencia de desórdenes mentales al menos duplica la incidencia total.



Actividades económicas con mayores tasas de incidencia.

Ciertas actividades económicas aparecen con tasas de incidencia al menos duplicadas en varias de las categorías seleccionadas. En la tabla 28 se presentan los datos de las actividades que al menos aparecen en tres de las categorías, siendo *Silvicultura y explotación forestal* la más frecuente, ya que aparece en cinco de las categorías.

Tabla 28. Actividades económicas que presentan tasas de incidencia al menos duplicadas en tres o más de las categorías seleccionadas.

Actividad económica (CNAE a 2 dígitos)	Enf. Ap. locomotor	Enf. de los sentidos	Enf. de la piel	Enf. del SNCP	Enf. Sist. cardiocirculatorio	Desórdenes mentales
Silvicultura y explotación forestal	3,27	2,24	6,89	2,71	2,45	
Extracción de antracita, hulla y lignito	2,17		8,76	5,56	3,27	
Fabricación de maquinaria y equipo	2,32	4,80	3,95	2,43		
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,44	2,57	3,61	2,98		
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2,61	8,39	3,93	2,55		
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2,17	6,03	3,04	2,28		
Transporte aéreo	2,61	3,40			2,06	2,97
Actividades relacionadas con el empleo	1,99	2,66	2,52			
Fabricación de productos de caucho y plásticos	2,05		2,54	3,08		
Industria del cuero y del calzado	2,51		5,86	5,91		
Otras industrias extractivas		4,15	2,88		4,64	
Pesca y acuicultura		2,25			2,48	1,98

5. CONCLUSIONES

Son muchas la hipótesis que surgen a raíz de este estudio descriptivo, hipótesis que deberían corroborarse antes de asumir taxativamente cualquier relación causal.

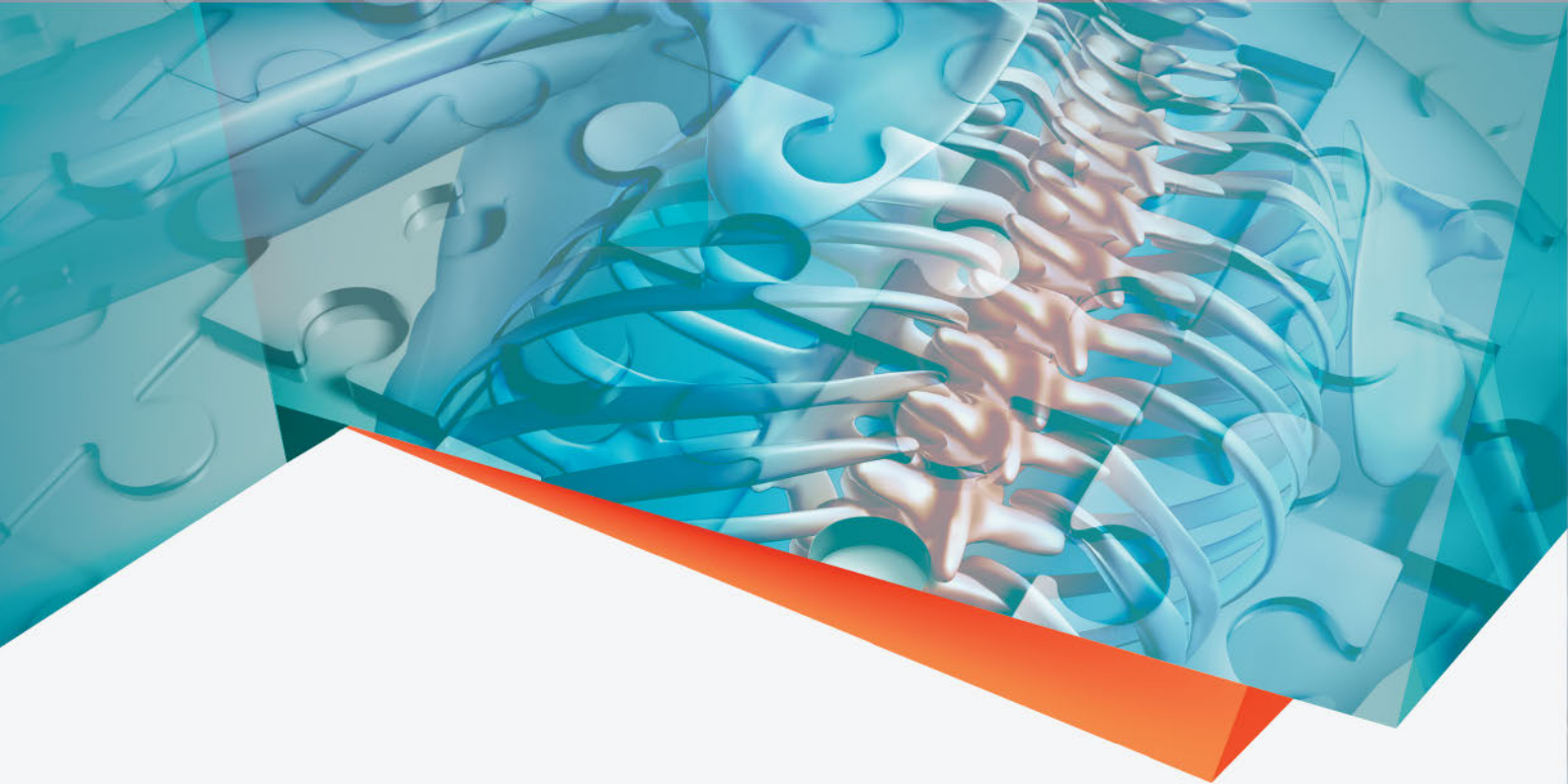
En el caso de la génesis de los síndromes dolorosos de espalda, se podría deducir la gran influencia e interacción de los requerimientos físicos y psicosociales de la tarea en las actividades con mayor incidencia. Otro ejemplo, en actividades con mayor incidencia de patología ocular, lleva a reflexionar sobre los posibles mecanismos de esa lesión y en otros condicionantes determinantes o coadyuvantes, como la exposición a radiaciones o a proyecciones, así como accidentes previos y su evolución, o el uso y adecuación de equipos de protección ocular.

Otra dificultad estriba en la línea tenue y difuminada que separa, en ocasiones, el accidente de trabajo de la enfermedad profesional, como se observa en el estudio concreto de afecciones neurológicas o enfermedades de la piel. En este sentido, los resultados llevan a reflexionar sobre las definiciones y criterios de inclusión para clasificar cada caso en un tipo de contingencia profesional y no en otra. El estudio ha evidenciado la necesidad de evaluar los riesgos y estudiar más a fondo ciertas actividades que emergen con “inesperada vulnerabilidad”, como es el caso de las Actividades de bibliotecas y archivos cuya incidencia de dermatitis fue cinco veces superior a la esperada.

Otro punto derivado del análisis hace reflexionar si la cardiopatía isquémica (diana en términos de prevención, de muchos programas de promoción de la salud, hábitos y estilos de vida) está condicionada por sinergias de otros factores asociados a condiciones de trabajo, tales como ambientales o de organización del trabajo, en la materialización de tan grave desenlace.

Por último, PANOTRATSS ofrece escasa información acerca del impacto que tiene el riesgo psicosocial en algunas actividades e invita a reflexionar sobre los enormes requerimientos asociados a las mismas del marco económico y social en el que esos requerimientos se desarrollan y sus interacciones con el binomio indivisible trabajador-persona.

Este estudio ha constatado la utilidad del PANOTRATSS como fuente de información. En este sentido, aun asumiendo su limitada capacidad de detección de la patología relacionada con el trabajo, la aparición de agregados de una enfermedad específica en ciertas actividades con el consiguiente incremento del riesgo en las mismas, puede constituir una señal que estimule la búsqueda activa y dirigida de nuevos casos; fomenta, desde una perspectiva preventiva, la investigación de las condiciones de trabajo; orienta la investigación causal en materia de morbilidad laboral atribuible a condiciones de trabajo concretas y ayude a clasificar la contingencia con mejor exactitud y precisión.



ET.164.1.22

